

Aprueban publicar la nómina de los funcionarios pero sin dar sus nombres



Reunión del Consejo de la Transparencia en una imagen de archivo. / Vicente Vicéns/ AGM

El Consejo de la Transparencia acuerda, con el voto en contra del Gobierno regional, que aparezcan solo las iniciales para no ser identificados



JULIÁN MOLLEJO (/AUTOR/JULIAN-MOLLEJO-520.HTML) Murcia
Sábado, 1 julio 2017, 12:00

47   ... 

Cada reunión del Consejo de la Transparencia de la Región es una batalla entre este órgano, responsable de velar por cumplimiento de la ley regional de Transparencia, y el Gobierno regional. Y la de ayer no fue una excepción.

La anterior sesión, celebrada el 20 de junio, acabó sin ningún acuerdo tras varias horas de infructuosa discusión. La de ayer registró algunos avances, aunque ninguno satisfizo a todos los asistentes y fueron necesarias tres horas y media de debate.

El principal acuerdo adoptado fue la propuesta para la publicación de la relación de todos los empleados públicos de la Comunidad con sus retribuciones, tal y como establece la ley. José Molina, presidente del Consejo, modificó la propuesta inicial en función de las demandas del Ejecutivo, en el sentido de que solo se publicaran el nombre y apellidos de los cargos de responsabilidad y libre designación, mientras que el resto de empleados públicos aparecerían con las iniciales de su nombre y primer apellido y el DNI incompleto, con el fin de que no sean identificables. Además, Molina planteó que esos datos personales no sea reutilizables

para así evitar un uso inadecuado por parte de firmas comerciales. También aceptó el Consejo retrasar hasta el 31 de diciembre el plazo para que el Gobierno regional cumpla con este punto.

.....
También se dio el visto bueno a la apertura de un expediente sancionador al exgerente del SMS

La propuesta fue aprobada por el pleno del Consejo, aunque con el voto en contra de los representantes del Gobierno regional, del PP y de los consumidores y la abstención de UGT.

El secretario general de la Consejería de Transparencia, Enrique Ujaldón, aceptó los avances registrados en este asunto, pero mantuvo su rechazo a que los funcionarios aparezcan con sus iniciales, por considerar que aún con estas restricciones se podría vulnerar la ley de protección de datos.

Las reticencias a este acuerdo del Ejecutivo, el encargado de aplicarlo, arrojan dudas sobre si finalmente se llevara a cabo la publicación de las nóminas de los todos los empleados dependientes de la Administración regional.

Otro de los acuerdos adoptados ayer, a propuesta de Podemos, fue la apertura de un expediente sancionador por infracción disciplinaria muy grave al ex director gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco Agulló, por incumplir los preceptos legales en materia de transparencia y no facilitar información sobre las listas de espera. Los dos representantes del Gobierno y el del PP se ausentaron durante la votación de este punto, y estuvieron a punto de provocar su aplazamiento por falta de quorum, pero el regreso de un integrante del Consejo permitió que se votara y aprobara.

Durante el pleno de ayer presentó su dimisión el representante de Ciudadanos, Miguel Sánchez, por razones personales, por lo que deberá ser sustituido por otro integrante del mismo partido.